



# RESOLUCIÓN CS N° 670 / 15

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 30 DIC 2015

Expediente N° 16043/15.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Presidencia del Consejo de Investigación solicita la designación de jurados que entenderán en el concurso de Director del Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional (INENCO), convocado por el CONICET mediante Resolución D. N° 4573-2014, y

### CONSIDERANDO:

Que el INENCO es una Unidad Ejecutora de doble dependencia y de acuerdo con la reglamentación vigente (Resolución R N° 775/15) corresponde designar por parte de la Universidad dos jurados titulares y dos suplentes disciplinares y un representante institucional con su respectivo suplente.

Que a tal fin eleva la nómina de jurados titulares y suplentes.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 449/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2º Sesión Extraordinaria del 30 de diciembre de 2015)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso público para seleccionar al Director del Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional (INENCO) por el lapso de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderán en el referido concurso:

#### JURADOS DISCIPLINARES

TITULAR	SUPLENTE
Mg. Elio E. GONZO	Ing. Edgardo L. SHAM
Dra. Liz G. NALLIM	Dr. Jorge F. YAZLLE

#### JURADOS INSTITUCIONALES

TITULAR	SUPLENTE
Dr. Pablo F. ORTEGA BAES	Dr. Miguel Ángel BOSO

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: INENCO y CONICET. Cumplido, siga al Consejo de Investigación a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Gr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA